

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 15-07-2014 10:57:32
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2766-176-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-475-SE14

SEÑOR (ES)	PHARMAVITA SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a)	GRIMALDO ARAYA SOLIS
DIRECCIÓN	NUEVA LOS LEONES Providencia 07 OFICINA 707, PROVIDENCIA	FONO	(56)(2) 3331242
RUT	: 77.709.540-4	FAX	: (56)(2) 3331695

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-176-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-07-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142618	Clorhidrato de metilfenidato	9990 Comprimido	METILFENIDATO 10 MG COMPRIMIDO	Rubifen (Metilfenidato 10 mg, envase con 30 comprimidos. vencimiento 09/2018, despacho en 72 horas hábiles desde la recepción de la orden de compra)	75,00	0,00	0,00	749.250

Neto	\$ 749.250
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 749.250
19% IVA	\$ 142.358
Total	\$ 891.608

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004
 DESPACHAR A CESFAM SANTA ANSELMA, UBICADO EN SANTA ANSELMA 0377, LA CISTERNA.
 A NOMBRE DE SU DIRECTOR DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>